



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO UN INSTRUMENTO QUE
PROMUEVE LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA
CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN LA
GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2016

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

Bach. SHIRLEY SOLANGE SUÁREZ TORRES

ASESOR:

Mgr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

AYACUCHO – PERÚ

2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO UN INSTRUMENTO QUE
PROMUEVE LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA
CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN LA
GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2016

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

Bach. SHIRLEY SOLANGE SUÁREZ TORRES

ASESOR:

Mgr. CPCC. ULДАРICO PILLACA ESQUIVEL

AYACUCHO – PERÚ

2017

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Mgtr. CPCC. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA
Presidente

Mgtr. CPCC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
Secretario

Mgtr. CPCC. HUGO CASTRO QUICAÑA
Miembro

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL
Asesor

AGRADECIMIENTO

A Dios quien me dio la vida y la fuerza para poder salir adelante, poder llegar a terminar la carrera y por darme la motivación para poder realizar esta tesis y concluirla satisfactoriamente.

A las autoridades y catedráticos de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote - ULADECH, por su apoyo incondicional y profesional a lo largo de mi formación académica.

A mi asesor Mgtr. CPCC. Uldarico Pillaca Esquivel, por toda la enseñanza brindada durante mi carrera y sus aportes importantes y contributivos para la culminación de esta Tesis.

DEDICATORIA

Mi más sincero agradecimiento, reconocimiento y cariño a mi madre Rosa, por todo el esfuerzo que hizo para darme una profesión y hacer de mí una persona de bien, gracias por los sacrificios y la paciencia que tuviste en todos estos años.

A mis hermanos Liz, Beyker, Sharlot, por ser parte de mi vida, quienes han estado conmigo dándome ánimos para culminar esta meta anhelada.

Resumen

La presente tesis pertenece a la línea de Investigación de Finanzas – Contabilidad, de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, denominada **“El presupuesto participativo un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016”**. Tiene como problema la siguiente pregunta: ¿De qué manera el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016?

El objetivo general es el siguiente: Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento de transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público que incide en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016. Tiene los siguientes objetivos específicos: Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho; determinar que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiente en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho; determinar que el presupuesto participativo tiene incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, permitió identificar la relación causal de las variables.

El tema de investigación tiene como resultados de acuerdo a las encuestas formuladas lo siguiente: De acuerdo al cuadro y gráfico 1 el 70% de los encuestados manifestaron que el presupuesto participativo si es un instrumento que promueve la transparencia en la entidad. De acuerdo al cuadro y gráfico 2 el 80% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiente en la calidad del gasto público. De acuerdo con el cuadro y gráfico 3 el 93% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo si incide en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.

Palabras claves: Presupuesto participativo, transparencia, eficiencia.

Abstract

The present thesis belongs to the line of Research of Finance - Accounting, of the Professional School of Accounting of the Catholic University the Angels of Chimbote, denominated "The participative budget an instrument that promotes the transparency and efficiency in the quality of the public expense and its Incidence in the management of the Regional Government of Ayacucho, 2016 ".

It has the following question: How is participatory budgeting an instrument that promotes transparency and efficiency in the quality of public expenditure in the management of the Regional Government of Ayacucho, 2016? The general objective is: To determine that the participatory budget is an instrument of transparency and efficiency in the quality of public expenditure that affects the management of the Regional Government of Ayacucho, 2016.

It has the following specific objectives: To determine that the participatory budget is An instrument that promotes transparency in the management of the Regional Government of Ayacucho; To determine that the participatory budget is an instrument that promotes efficient in the quality of the public expenditure in the management of the Regional Government of Ayacucho; To determine that the participatory budget has an impact on the management of the Regional Government of Ayacucho, allowed to identify the causal relationship of the variables. According to the table and graph 1, 70% of the respondents stated that the participatory budget is an instrument that promotes transparency in the entity. According to the table and figure 2, 80% of the respondents consider that the participatory budget is an instrument that promotes efficiency in the quality of public expenditure. According to the table and graph 3, 93% of the respondents consider that the participatory budget affects the management of the Regional Government of Ayacucho.

Key words: Participatory budgeting, transparency, efficiency.

Contenido

Título de la Investigación

Hoja de firma del jurado y asesor	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Resumen.....	v
Abstract	vi
Contenido	vii
Índice de Cuadros.....	viii
Índice de Gráficos	ix
I. Introducción.....	1
II. Revisión de literatura.....	2
III. Hipótesis.....	24
IV. Metodología.....	24
4.1. Diseño de investigación	24
4.2. Población y muestra.....	24
4.3. Definición y operacionalización de variables.....	25
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	26
4.5. Plan de análisis.....	27
4.6. Matriz de consistencia	28
4.7. Principios éticos	29
V. Resultados	30
5.1 Resultados.....	30
5.2 Análisis de resultados.....	44
Conclusiones	47
Recomendaciones.....	48
Aspectos complementarios.....	49
Referencias bibliográficas	49
Anexos	51

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Para usted el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en el Gobierno Regional de Ayacucho	36
Cuadro 2: Para usted el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiencia en la calidad del gasto publico en la gestion del Gobierno Regional de Ayacucho:	37
Cuadro 3: Para usted el presupuesto participativo tiene incidencia en el Gobierno Regional de Ayacucho	38
Cuadro 4: ¿Cree usted que los servidores públicos de la entidad cumplen adecuadamente con los procesos de gestion presupuestaria?	39
Cuadro 5: ¿Los servidores conocen las normas que regulan la utilización del presupuesto?.....	40
Cuadro 6: ¿Usted participa activamente en el proceso y presentación del presupuesto?	41
Cuadro 7: Se verifica el nivel de avance del plan anual de presupuesto.	42
Cuadro 8: Se presenta oportunamente el resultado de la gestión.....	43

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Para usted el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en el Gobierno Regional de Ayacucho	36
Gráfico 2: Para usted el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiencia en la calidad del gasto publico en la gestion del Gobierno Regional de Ayacucho	37
Gráfico 3: Para usted el presupuesto participativo tiene incidencia en el Gobierno Regional de Ayacucho	38
Gráfico 4: ¿Cree usted que los servidores públicos de la entidad cumplen adecuadamente con los procesos de gestion presupuestaria?	39
Gráfico 5: ¿Los servidores conocen las normas que regulan la utilización del presupuesto?.....	40
Gráfico 6: ¿Usted participa activamente en el proceso y presentación del presupuesto?	41
Gráfico 7: Se verifica el nivel de avance del plan anual de presupuesto	42
Gráfico 8: Se presenta oportunamente el resultado de la gestión	43

I. Introducción

La presente tesis denominado **El presupuesto participativo un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016**, esta investigación referente al presupuesto está orientada a verificar la legalidad de la ejecución de gastos y del adecuado uso de los recursos públicos en el Gobierno Regional de Ayacucho.

Para lo cual se ha planteado el enunciado del problema de investigación que es el siguiente: ¿De qué manera el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016?

Para poder dar una posible respuesta al problema se ha planteado el siguiente objetivo principal:

Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento de transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público que incide en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016.

Para poder conseguir el objetivo general nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

- Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiente en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho
- Determinar que el presupuesto participativo tiene incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho

Para poder dar una posible respuesta se ha planteado la siguiente hipótesis: El presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.

El propósito de la investigación es que el Presupuesto Participativo sea un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho en las contrataciones que realiza para la adecuada utilización del gasto público asignado para todo un periodo presupuestario para lo cual es necesario la buena distribución de los recursos económicos con la participación de los diversos órganos encargados de la distribución presupuestal.

II. Revisión de literatura

Antecedentes

El tema de investigación denominado: El presupuesto participativo un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016. Hace referencia para esta investigación, trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia la temática en investigación, estableciendo antecedentes de tipo local, nacional e internacional.

Local

Sosa (2016), en su tesis “El presupuesto público una herramienta de planificación y gestión para la adecuada y óptima administración de los recursos públicos en el hospital regional de Ayacucho – 2015”, tesis hecha para optar el grado profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Concluyó en lo siguiente:

1. De acuerdo al cuadro 3 y gráfico 1 el 73% de los servidores del Hospital Regional de Ayacucho están de acuerdo que el presupuesto público es un instrumento administrativo que sirve para la óptima administración de los recursos públicos.
2. De acuerdo al cuadro 4 y gráfico 2 el 80% de los servidores consideran que el presupuesto público es una herramienta que permite el seguimiento adecuado de la planificación presupuestal en el Hospital Regional de Ayacucho.
3. De acuerdo con el cuadro 5 y gráfico 3, se aprecia que el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la

eficacia y eficiencia de la gestión pública, así lo confirmaron el 85% de los encuestados.

4. De acuerdo con la encuesta realizada, el 75% consideran que la entidad, realiza capacitaciones al personal ocasionalmente sobre el presupuesto, esto conlleva a entender que la entidad no le da tanta importancia a cerca del presupuesto público.

5. De acuerdo con el cuadro 10 y gráfico 8, se aprecia que el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal fue regular durante el periodo de 2015, así lo confirman el 73% de los servidores, esto conlleva a entender que el Hospital Regional de Ayacucho no tiene buenos resultados al final del periodo de 2015.

Quispe (2016), en su tesis: “Enfoque Moderno de la Auditoría de Desempeño que contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, Ayacucho”, tesis para optar el título profesional de contador público, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Concluyó lo siguiente:

1. Según el cuadro y gráfico 1 el 70% de los encuestados cree que la auditoría de desempeño contribuye al logro de objetivos y metas del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, por cuanto es un nuevo enfoque que evalúa el rendimiento de actividades en la gestión pública (objetivo 1)

2. Según el cuadro y gráfico 2 el 53% de los encuestados menciona que la planificación del Presupuesto Público es deficiente, quiere decir que el PRIDER no planifica con eficiencia el Presupuesto Público para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión, dado que hay sobrecargo de funciones (carga laboral), reducción de personal estos problemas impide una adecuada planificación del Presupuesto Público en el PRIDER (objetivo 2)

3. Según el cuadro y gráfico 3, el 40% de los encuestados menciona que las causas del uso indebido de fondos públicos se dan por desconocimiento de funciones, el 30% menciona que otra de las causas es por negligencias de los funcionarios públicos, el

23% se dan por orden superior y el 7% menciona que las causas del uso indebido de fondos públicos se dan por falta de compromiso de los funcionarios públicos, por tanto las causas del uso indebido de fondos públicos se dan por desconocimiento, negligencias, orden superior y falta de compromiso de funcionarios públicos (objetivo 3).

4. Según el cuadro y gráfico 4, en 70% de los encuestados manifiesta que se ejecutó el Presupuesto Público durante el ejercicio presupuestal 2015, de manera regular en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, dado que hay deficiente desempeño en la organización y coordinación de la Gestión Administrativa de las funciones que le compete a cada área administrativa en el cumplimiento de responsabilidades de acuerdo al Plan Operativo del PRIDER.

5. Según cuadro y gráfico 7, el 64% de los encuestados menciona que las recomendaciones y el seguimiento a la implementación de recomendaciones de la auditoría de desempeño contribuye en la mejora de la eficiente gestión del Presupuesto Público del PRIDER.

Nacional

Aguilar & Mendoza (2015) Tesis titulada Percepciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto participativo de las municipalidades distritales de Puno y Acora, tesis para obtener el Título Profesional de Licenciado en Sociología en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno – Perú.

Se realizó el diagnóstico a la situación actual de los procesos de selección y una evaluación al cumplimiento de normas en los procesos de selección para la contratación de bienes al área de logística, economía y áreas usuarias; por medio de las encuestas para analizar los resultados por medio de cuadros comparativos y evaluar los resultados, llegando a la conclusión siguiente:

Primera: La participación ciudadana mediante sus organizaciones, se convierte en este proceso del presupuesto participativo, no solo en un espacio importante para vigilar,

fiscalizar el funcionamiento de la gestión pública y en especial de la gestión local. Si no se convierte en una herramienta de democracia participativa o de la democracia directa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones. Asimismo la participación de las organizaciones sociales, barriales, comunales, implica además, una perspectiva de intervención creativa, orientadora en la definición y ampliación de nuevas políticas públicas en la gestión local.

Por tanto, participar significa pasar de la demanda a la propuesta. Por lo que las organizaciones, actúan en común con el propósito de defender y resolver de manera colectiva los problemas compartidos. De las características organizacionales se puede evidenciar que la frecuencia de participación de los representantes de las organizaciones en los talleres del presupuesto participativo, desarrollados por la municipalidades de Puno y Acora en ambos casos son pocas veces, este resultado representa el 31.9% en Puno y el 71.4% en Acora del total de entrevistado. Por otro lado, el 72.3% en Puno y el 85.7% de los agentes participantes entrevistados mencionan que las razones de participación no surgen por motivación propia de la organización, sino esto obedece a la invitación de la autoridad municipal.

Además, uno de roles de los agentes participantes durante el proceso del presupuesto participativo es llevar propuestas y así mismo priorizar y ejecutar su proyecto a favor su organización o localidad, esta afirma represento el 61.3% en Puno y 57.1% en Acora. Asimismo, el 60.5% de los agentes participantes en Puno consideran que los beneficios de la participación de las organizaciones en el presupuesto participativo no solo es mejorar la participación en el proceso de toma de decisiones públicas, si no este instrumento busca mejorar la calidad de vida del ciudadano, mientras el 85.7% en el distrito de Acora, consideran que los 94 beneficios que trae el presupuesto participativo es realizar más obras en su localidad.

Finalmente, el 59.7% de los agentes participantes entrevistado consideran que consideran que una de las dificultades que tienen el proceso del presupuesto participativo es la poca información que se brinda sobre este espacio, en cambio el 71.4% de los agentes participantes entrevistado en Acora afirma que la dificultad se centra en el poco interés que se tiene hacia el proceso del presupuesto participativo.

Segunda: Las opiniones son ideas que uno posee sobre un tema y no tienen por qué sustentarse en una información objetiva. Entonces, sobre los beneficios que viene trayendo los proyectos de inversión en el distrito de Puno, el 57.1 de los agentes participantes lo consideran como bueno, del mismo modo el 100% de los agentes participantes en Acora lo consideran así. Esto es debido a que los proyecto de inversión surgen de la necesidad de la población. Las opiniones que se tiene del proceso del presupuesto participativo se puede evidenciar que, no hay un compromiso de las organizaciones sociales frente a la participación en los espacios de concertación en el caso de Puno, esto afirmación represento el 52.1%, por su parte en el distrito de Acora, el 57.1% de los agentes entrevistados consideran que si hay un compromiso en las participación de sus organizaciones sociales y/o comunales, esto es reflejo a la convicción de servicio de los representantes de las organizaciones.

Por otro lado, el 52.1% en puno manifiesta que la participación de la población en la priorización de proyectos es regular, mientras que el 71.4% en Acora, consideran que la participación de la población es buena, esto debido a que a comparación de Puno, en Acora la población se comprometen en fomentar la participación, muy a pesar que no tienen voto pero si voz. 95 De otro lado, el 67.2% de los agentes entrevistado manifiestan que la ejecución de proyectos públicos durante estos 3 últimos años en la municipalidad de Puno, no están orientados a las principales necesidades, las misma que no contribuye con el desarrollo del distrito.

Esto obedecerá falta de capacidad respuesta que tiene la gestión frente a la priorización de los proyectos, la misma gestión responsable de recursos y su rendición de cuentas. Sin embargo, en el distrito de acora, el 85.7% de los agentes participantes entrevistado consideran que los proyectos priorizados, si responden a las necesidades de la población. Asimismo, se ha observado sobre la priorización de los proyectos, los agentes participantes en ambas municipalidades consideran que la priorización de los proyectos debe estar orientada a los servicios básicos.

Sin embargo, en ambos casos el 100% de los agentes participantes entrevistado en Puno y Acora consideran que la ejecución de los proyectos priorizado durante el presupuesto participativo no cumple con tiempo programado, lo que ocasiona una aglomeración de proyectos, esto debido a la ineficiencia en la ejecución por parte la

gestión. Además, el 93.3% y 100% en Puno y Acora consideran que los proyectos priorizados deben estar orientados a los servicios básicos, los mismos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población.

Sin embargo una de las dificultades que se tiene en la priorización de proyecto es la escasa asignación de recursos, es por eso que el 53.8% en Puno y el 71.4% en Acora no está de acuerdo ni en desacuerdo con los presupuestos asignados. Finalmente, de los funcionarios que son participe del proceso, el 93.3% y el 100% en Puno y Acora delos agente participante considera que no hay una motivación, lo debilita los espacios de concertación, como también los aspectos emocionales de los agentes participantes en sus compromisos durante el desarrollo del proceso. Ya que la mayor parte de los agentes participantes percibe que presupuesto participativo conllevan muchas 96 ventajas, de allí las esperanzas que deposita en este mecanismo para el desarrollo del distrito.

Tercera: Las actitudes sociales que se generan dentro una organización son las predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo. Las integran las opiniones o creencias, los sentimientos y las conductas, factores que a su vez se interrelacionan entre sí. Se puede evidenciar que 72.3% y el 71.4% en Puno y Acora, las actitudes de los agentes participantes frente al proceso del presupuesto participativo desarrollados por las municipalidades de Puno y Acora son regulares, esto debido a la improvisación, la imposición y la falta de compromiso.

Asimismo estas actitudes adquiridos por los agentes participantes influyen a los miembros de sus organizaciones ocasionando un falta de compromiso de parte de sus miembros en la búsqueda de la satisfacción organizacional. De otro lado, los sentimientos son aquellas reacciones emocionales que se presentan ante un objeto y/o propósito que tiene el sujeto o grupo social. Por cuanto el 61.3% en Puno y el 71.4% en Acora, consideran que los sentimientos de los agentes participantes en ambas municipalidades son regulares frente al proceso del presupuesto participativo, esto debido a que aún no se tiene un espacio de concertación consolidado, donde la participación sea conjunta entre todos los actores sociales.

Asimismo, la satisfacción involucra el logro de metas, con resultados favorables a favor de la población. Por lo que, los presupuestos participativos desarrollados en las municipalidad de Puno y Acora no satisface en la totalidad, esto debido a la falta de compromiso en la ejecución de los proyectos priorizados, afirmación que se reflejó en un 75.6% en Puno y el 85.7% en Acora.

Cuarta: las expectativas de los encuestados acerca del funcionamiento del Presupuesto Participativo, como el mecanismo de participación para los próximos años desarrollado por las municipalidades, son buenas en caso de Puno, lo que represento el 39%. Mientras que el 97.57% es regular en el caso de Acora. En efecto, a decir de los agentes participantes encuestado, es innegable la relevancia del presupuesto participativo, pues es tal vez el mecanismo que genera más expectativa en los participantes, pero a la vez es el que produce más frustración, esto debido a que no se llegan a concretar los acuerdos generados en el marco de este espacio participativo.

De la priorización de los proyectos, los agentes participantes en presupuesto participativo desarrollado por la municipalidad de Puno y Acora consideran que la priorización de los proyectos deben seguir respondiendo a las necesidad de la población, afirmación respondida por el 62.2% en Puno y el 57.1% en Acora.

Asimismo las expectativas que se tiene sobre la priorización en los sectores básico y su misma ejecución, será un aspecto que reflejara la satisfacción para con próximos procesos del presupuesto participativo. Por lo que las expectativas para los próximos procesos del presupuesto participativo en caso de Puno, un 39.5% considera que se debe incrementar más el presupuesto para el desarrollo de este espacio de concertación, mientras que el 57.1% en Acora consideran que se mejore en la asignación y ejecución de los proyectos de inversión priorizados durante el presupuesto participativo. Finalmente, el 52.9% en Puno y el 85.7% en Acora consideran que las expectativas que se tiene sobre la participación de los funcionarios en ambas municipalidades es regular, debido que a un se tiene limitaciones en la interacción entre funcionario y agentes participantes en la búsqueda de un fin común.

Rojas (2015), Tesis titulada Factores que Limitan la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo caso: distrito de Mariano Melgar – Lima en la Universidad

Pontificia Católica del Perú, tesis para optar el grado de Magister en Gerencia Social; el presente estudio surge en el marco del proceso de presupuesto participativo, que se realiza de manera concertada entre la municipalidad y la población. planteamos al respecto un cuestionamiento fundamental: si los agentes participantes del presupuesto participativo, con las capacidades e información que disponen, están aportando al desarrollo local y pueden asumir la responsabilidad asignada por la política, vale decir, promover el desarrollo humano sostenible.

Para obtener respuesta a esta preocupación, la investigación plantea el estudio del caso del distrito de Mariano Melgar (Provincia de Arequipa, Región Arequipa) en el que se observaron los procesos participativos de los años 2007 y 2008.

Un primer aporte de esta investigación es que los agentes participantes del presupuesto participativo, consideran, como factores clave para la participación, el acceso a capacitación e información, haciéndola más eficaz en términos de resultados.

Un segundo alcance de la investigación se refiere a que la información y capacitación son parte de un proceso continuo y, a pesar de las restricciones, posibilitan el empoderamiento de la ciudadanía, abriendo las puertas hacia la democracia y transparencia de la gestión municipal, pues conllevan a la demanda de cuentas claras. Este es un proceso que viene siendo trabado por las autoridades locales, impidiendo el avance de una mayor democratización.

Las conclusiones a las cuales se ha llegado, producto de la investigación, son las siguientes:

1. En el proceso de Presupuesto Participativo del Distrito de Mariano Melgar la información y capacitación son parte de un proceso continuo que está posibilitando el empoderamiento ciudadano y abriendo las puertas a la democracia y transparencia de la gestión municipal, esto es producto de la persistente demanda ciudadana de mayor participación, de acceso a información y cuentas claras, que deben ser de dominio público.
2. Tanto funcionarios como agentes participantes consideran el acceso a capacitación e información como factores clave en la participación de la sociedad civil para que ésta

sea más eficaz en términos de resultados y acuerdos del presupuesto participativo, así como la toma de decisiones concertadas con miras al desarrollo local.

3. La Municipalidad de Mariano Melgar no informa ni capacita adecuadamente a los agentes participantes por razones políticas, mostrando temor a que los ciudadanos tengan herramientas para vigilar la gestión municipal e intervenir en las decisiones, poniendo así resistencia a prácticas democráticas como la rendición de cuentas y mayor transparencia de la gestión. Esta situación es reconocida por los agentes participantes como por autoridades y funcionarios.

4. Los agentes participantes otorgan a la capacitación el mismo estatus que a la información, reconociéndolas como herramientas fundamentales de empoderamiento ciudadano, de participación y de democracia real.

5. Los agentes participantes del presupuesto participativo ven como perspectiva de su participación el aporte al desarrollo distrital, lo que vienen logrando orientados por una visión tácita y por una idea colectiva de desarrollo integral 128 del distrito, idea que requieren fortalecer y articular con la actual visión de desarrollo del Plan de Desarrollo Distrital.

6. Los agentes participantes relacionan la calidad de sus propuestas y su aporte al desarrollo con el nivel de acceso a la capacitación e información, por lo que demandan a la municipalidad mayor responsabilidad en la implementación de este proceso que les ha permitido el transcurso del espacio comunal al espacio de concertación y representación de nivel distrital.

7. Los agentes participantes aspiran no sólo a llegar al consenso de las propuestas, sino que también manifiestan su necesidad e interés por aportar de manera permanente a la gestión municipal a través de la vigilancia de esos acuerdos y de ser parte activa de las decisiones que involucran la gestión del desarrollo distrital, lo que incluye la rendición de cuentas de manera periódica, conocimiento del presupuesto municipal, participación en la licitación de las obras y verificación de la eficiencia y eficacia en el gasto.

8. El presupuesto participativo para los actores sociales ha significado una experiencia importante a pesar de las restricciones en cuanto a la entrega de información y capacitación. Se destaca el que hayan encontrado el sentido fundamental de la participación ciudadana, que se traduce en ser parte de la cogestión, y en reconocer el proceso como herramienta fundamental de desarrollo e impacto en la vida de las personas y la comunidad.

9. La mayoría de propuestas que realizan los agentes participantes son referidos a infraestructura, pero existe una tendencia a vincularlos con temas sociales, como educación, salud, medio ambiente; lo cual refleja una articulación inicial con la visión de desarrollo distrital. Además, reconocen que deberían hacer más propuestas relacionadas a problemas sociales y humanos, ofreciendo la posibilidad futura de realizar un presupuesto en torno a productos y resultados que la población espera, y así realizar un uso más eficaz y eficiente de los recursos, que aporte de mejor manera al desarrollo.

Internacional

Tesis recopilada de la página web: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>

Pagani (2014) : Tesis titulada: “Vos proponés, vos decidís”: Presupuestos participativos y participaciones ciudadanas en La Plata y Morón (2006-2014), para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de la Plata - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Secretaría de Posgrado; llevo a las siguientes conclusiones:

En el transcurso de la tesis abordamos los PP en los municipios de La Plata y Morón para comprender la interrelación entre el contexto y las trayectorias participativas de los municipios, el diseño e implementación de la política y la intervención de distintos actores y sus experiencias. Las indagaciones que acompañaron esta investigación intentaron dar cuenta de cómo se desarrollan los procesos de participación ciudadana y cuáles son sus resultados teniendo en consideración un enfoque relacional o interactivo de las políticas del Estado “en acción”, entendidas como el efecto de las relaciones entre actores estatales y sociales. Esta perspectiva implicó, siguiendo a Chiara y Di Virgilio (2009), analizar a la política pública en sus diversas etapas y como

un proceso social y político que configura un campo en disputa entre diferentes actores. Esta mirada sobre las políticas públicas es especialmente relevante en una política de participación ciudadana que por definición incluye la interacción entre el Estado y actores de la sociedad civil.

En este marco se trabajó en la tesis a partir de tres argumentos polémicos que atravesaron el análisis de los casos y que podemos sintetizar en los siguientes tres puntos:

a) Complejizar la propia definición de participación ciudadana que propone una perspectiva lineal de actores de la sociedad civil que “penetran” en el Estado (Cunill Grau, 1991). En este sentido, interrogamos acerca del papel de todos los actores sociales intervinientes, por qué, cómo participan y cuáles son sus experiencias en este proceso. Esto implicó cambiar el eje de la concepción, para abordar cuáles son los efectos de la participación en los actores y de la interacción con el Estado y ahondar en los aprendizajes y vivencias que se constituyen en esta experiencia.

b) Discutir las concepciones “binarias” de la participación ciudadana que la idealizan y señalan sólo las consecuencias positivas en múltiples dimensiones de procesos sociales y políticos (mayor democratización, mejora de las políticas públicas, fortalecimiento de las organizaciones sociales, entre otros), como aquellas que sólo la visualizan críticamente (desresponsabilización del Estado, cooptación de liderazgos sociales, consensos artificiales). De esta manera, el presente trabajo intentó aportar en la construcción de un enfoque superador de las posturas antitéticas que dictomizan los resultados, a partir del reconocimiento de la complejidad de los aspectos que influyen en los procesos participativos y las tensiones que la atraviesan. Ello requirió desplazar la consideración de la participación “en singular” a una concepción que enfatiza las participaciones “en plural”, admitiendo matices.

c) Problematizar el análisis del desarrollo y los resultados de una política pública, desde una perspectiva más amplia que la medición de la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos propuestos, que recupere la visión de los actores. En este sentido, intentamos dar cuenta que los resultados de una política deben abordarse tomando no sólo los resultados alcanzados en términos cuantitativos

sino que, y en este punto coincidimos con Ford (2007), los efectos del PP no culminan con las obras y servicios que se implementan, sino que deben considerar las vinculaciones entre los actores participantes, los cambios a nivel personal y colectivo y, en esta tesis incluimos las experiencias y los aprendizajes, temáticas que se desarrollaron en los últimos apartados de los capítulos correspondientes a cada caso.

De esta forma, las participaciones ciudadanas son entendidas como prácticas sociopolíticas en permanente construcción e influenciada por múltiples procesos enmarcados tanto en la dimensión contextual, institucional y subjetiva, ligadas a las dinámicas de los actores.

En cuanto al contexto, hemos mencionado a la participación vinculada a distintos fenómenos como los procesos de democratización, la reforma del Estado y la crisis de representación política. Tal como se señaló en los primeros capítulos, en los últimos años se asistió a la resignificación de la escala local, en un marco de profundas transformaciones del rol del Estado, de sus relaciones con la sociedad y en su forma de gestionar. En consecuencia, las ciudades a partir del proceso de descentralización cobraron protagonismo asumiendo nuevas funciones que no fueron acompañadas, por lo general, de la transferencia de recursos necesarios. Esto configuró un nuevo mapa político, donde la cercanía con el territorio y con las demandas de la ciudadanía transformaron las modalidades de acción política y las relaciones entre los gobernantes y la sociedad local.

En consecuencia, algunos municipios impulsaron desde la década del '90 diversos procesos de interacción multiactorales en la toma de decisiones¹⁸⁷ y promovieron instancias de participación ciudadana. Por ello, propusimos analizar los PP reconociendo sus trayectorias previas, ubicando a la política en particular en un contexto más amplio e identificar las secuencias temporales de eventos y procesos anteriores a fin de entender la relación de los PP y las experiencias de participación ciudadana. En consecuencia, identificamos en los antecedentes del caso de La Plata procesos participativos de “síntesis” (Blanco Fillola, 2002), que se caracterizaron por impulsar distintas políticas superponiendo los espacios de participación sin una adecuada coordinación, ni planteando una continuidad en distintas ediciones. Los resultados fueron políticas fragmentadas que no lograron ejecutarse en su totalidad y

que, sin embargo, se repiten en algunas características como la participación orientada a la obra pública, la fuerte presencia de reclamos, una dinámica de relaciones de conflicto entre actores y la lógica de la competencia por los recursos.

Mientras tanto, en Morón la participación ciudadana forma parte de un proceso con continuidad y de un proyecto integral que se implementa en forma articulada y posibilita una permanencia y fortalecimiento en los actores sociales y políticos del territorio (los CV, las UGC, los promotores, las OSC, los delegados).

En ambos casos los PP fueron impulsados por los intendentes, se trata de políticas promovidas desde el Estado y ello implica cierta paradoja: se decide desde arriba a la participación desde abajo. Las fundamentaciones acerca del por qué se implementan los PP recogen el abanico de argumentos que presenta la bibliografía y en ambos municipios se hizo énfasis en la necesidad de recomponer el vínculo entre las autoridades gubernamentales y la ciudadanía y en mejorar la democracia local. En Morón, además, se suma un fuerte discurso sobre la recuperación del rol estatal que permitiría el PP junto con otro conjunto de políticas que tienen como eje la inclusión, la modernización estatal, la participación ciudadana y la transparencia. En este caso también se incluye una mirada por fuera del aparato estatal que concibe las potencialidades de esta herramienta en cuanto al fortalecimiento de las organizaciones sociales (y de hecho el PP depende de la Dirección de Organización Comunitaria y Participación).

En cuanto al nivel de la participación, los PP promueven instancias de decisión sobre el presupuesto municipal e impulsan una participación, aunque con avances y retrocesos, sobre control de la ejecución. Ello implica una evolución hacia la instauración de propuestas superadoras de la participación desde la información unidireccional o que se limitan a la consulta y la implementación de políticas dirigidas a sectores vulnerables, características de las políticas de los años '90 y que algunos autores denominan como "restringida" o "simbólica". Los alcances de estos cambios, sin embargo, dependen de una multiplicidad de factores entre ellos la voluntad política de sostener estos espacios y del diseño y la metodología implementada.

El estudio realizado demuestra que el diseño de la política puede influenciar los tipos de participación (mayor o menor presencia de proyectos colectivos o individuales), las temáticas de los proyectos (tendencia a la infraestructura urbana o referidos al desarrollo social), las relaciones entre actores (dinámicas de colaboración, deliberación, competencia) y hasta la existencia de actores específicos en la implementación del PP (coordinadores en La Plata en el 2008 y delegados y promotores en Morón, que imprimen un desarrollo particular al proceso participativo).

Es decir, el diseño y la institucionalidad que alcanzan los PP posibilitan o dificultan la participación a partir de los elementos normativos y simbólicos en los que se enmarcan: la apertura a distintos actores (en el caso de Morón la participación de los jóvenes), las restricciones de otros (en La Plata la exclusión de proyectos relacionados con las OSC); los escenarios donde se desarrollan las relaciones entre actores (el lugar de las asambleas posibilita el acceso de algunos sectores, por ejemplo en Morón se programan en sedes de organizaciones sociales y de la tercera edad y en La Plata han llegado a barrios muy alejados del casco urbano facilitando la intervención de los vecinos); los momentos de la participación respecto del ciclo de la política (en ambos en la toma de decisiones y en el control), entre otros.

Tesis recopilada de la página: <http://repositorio.ug.edu.ec>

Zúñiga (2015): Tesis titulada Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador tesis para optar el grado de Magister Administración Bancaria y Finanzas en la Universidad de Guayaquil, Guayaquil – Ecuador 2015; el presente trabajo está orientado a enfocar y describir los lineamientos, mecanismos, metodologías y herramientas de planificación esenciales para la elaboración de las proformas presupuestarias anuales de todas las Entidades del Sector Público del Estado ecuatoriano, con la finalidad de asegurar una optimización en la asignación y distribución de los recursos presupuestarios en las Instituciones públicas a través de una correcta determinación y proyección de los ingresos y egresos en las mismas. Se analizará para poder efectuar análisis comparativos las metodologías implementadas por países como Argentina y Chile para la formulación de presupuestos.

Las conclusiones a las cuales llego son las siguientes:

- De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente estudio analítico comparativo, la hipótesis es aceptada en función de que los lineamientos empleados por el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), para la elaboración de las Proformas Presupuestarias de las Entidades del Sector Público del Ecuador, si obedecen a las mejores prácticas de la administración pública y financiera de América Latina.

- Ecuador aplica la técnica metodológica para la elaboración de presupuestos conocida como “Presupuestos por Resultados” además que incorpora la “Gestión por Resultados” con el fin de disminuir la rigidez en la elaboración de los presupuestos, facilitando el proceso de negociación presupuestario entre los distintos actores que lo conforman, evitando los recortes de los presupuestos institucionales, adoptando una visión amplia y de largo plazo, y permitiendo la mejor toma decisiones en la rendición de cuentas.

- Al analizar el proceso de elaboración de los Presupuestos públicos de Chile, se determina que el mismo aplica la técnica “Presupuesto por Resultados”, su horizonte presupuestario es de mediano plazo (3 años), la Programación presupuestaria Plurianual no es obligatoria para sus Instituciones Públicas, dado que la herramienta elemental es el Presupuesto Anual, alinea los procesos de planificación, presupuesto y evaluación, estima los ingresos a través de la aplicación de la Metodología del Balance Estructural o Balance Cíclicamente Ajustado y los gastos deben ser proyectados considerando que el Gasto Fiscal deba ser compatible con el superávit estructural del 0,5% del PIB, guardando coherencia entre ingresos y gastos.

Emplea formularios de apoyo y soporte al proceso de formulación presupuestaria, además de que cuenta con 124 herramientas tecnológicas para facilitar el ingreso de información a las Instituciones Públicas. Chile es considerado un gran referente a nivel mundial debido a su sofisticado proceso en materia de elaboración de presupuestos públicos y sus altos niveles de evaluación, control y transparencia social.

- Argentina, formula sus presupuestos en base a la técnica del “Presupuesto por Programas”, su horizonte presupuestario es de largo plazo de 3 a 5 años, proyecta

Plurianualmente, presenta brechas entre la vinculación que debe existir entre la planificación, el presupuesto y la evaluación; sin embargo, el presupuesto y la planificación se encuentran altamente articulados, en cuanto a la estimación de ingresos lo realizan a través del método directo en donde se calculan los recursos considerando todas las variables que podrían afectar en la recaudación de los tributos, la estimación de los Gastos es estimada de acuerdo a dos procesos ascendente en donde se determina los formularios, lineamientos, techos presupuestarios y descendente que constituye en sí la elaboración del anteproyecto de presupuesto en las entidades públicas y jurisdicciones, además que se soporta en la aplicación de formularios obligatorios de ingreso y de sistemas informáticos para la carga de información presupuestaria.

- En cuanto a los niveles de ejecución presupuestaria que han mantenido estos países en promedio desde el año 2012 al 2014, se observa que Chile cuenta con un 98%, Argentina 95% y Ecuador un 94%, es necesario destacar que en Ecuador la tendencia histórica de ejecución presupuestaria ha ido incrementando año a año, debido en su gran parte a la especialización y el mejoramiento en los modelos, procesos y diseños de formulación presupuestaria que el Ministerio de Finanzas en conjunto con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo han venido incorporando.

Información obtenida de la página del Gobierno Regional de Ayacucho,
recuperado de: (<http://www.regionayacucho.gob.pe/index.php/institucion/mision-vision>)
(<http://www.regionayacucho.gob.pe/index.php/institucion/objetivos-estrategicos>)

Misión y Visión del Gobierno Regional

La misión institucional del Gobierno Regional está definido en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que en su Art. 5 establece que: "La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región".

La visión: Ayacucho es una región con sólida identidad cultural, comprometida con el desarrollo humano como estrategia fundamental del cambio social; su proyección al

futuro está basada en las capacidades humanas de mujeres y hombres, que ha desarrollado una estructura productiva diversificada, competitiva, ambientalmente sostenible y articulada al mercado nacional e internacional, que garantiza una buena calidad de vida para todos.

El proceso de transformación regional se sustenta en instituciones modernas y transparentes, liderazgos de calidad, el tejido social fortalecido y el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública.

Objetivos estratégicos del Gobierno Regional

1. Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles.
2. Reducir la desnutrición crónica y anemia en niñas y niños menores de 5 años.
3. Reducir la morbilidad en la población regional.
4. Reducir las brechas de género en la población regional.
5. Incrementar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región.
6. Reducir los tiempos y costos del transporte terrestre.
7. Mejorar la calidad ambiental de las capitales provinciales.
8. Reducir el riesgo de desastres en centros poblados vulnerables.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411

Autor: Congreso de la República recuperado de:

http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf

Objeto de la Ley

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en adelante Ley General, establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del

Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política.

Ámbito de aplicación

La Ley General es de alcance a las siguientes Entidades:

1. Las Entidades del Gobierno General, comprendidas por los niveles de Gobierno Nacional,

Gobierno Regional y Gobierno Local:

a) Administración Central, comprende a los organismos representativos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y sus organismos públicos descentralizados, las universidades públicas y los organismos constitucionalmente autónomos.

b) Los Organismos Reguladores.

c) Los Organismos Recaudadores y Supervisores.

d) Los Fondos Especiales con personería jurídica.

e) Las Beneficencias y sus dependencias.

Los Gobiernos Locales y sus organismos públicos descentralizados.

2. Las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

3. Los Fondos sin personería jurídica, los cuales se financian total o parcialmente con fondos públicos.

4. Los organismos carentes de personería jurídica que tienen asignado un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público, sin perjuicio de las particularidades que establezcan sus respectivas normas de creación, organización y funcionamiento.

5. El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, en el marco de la Ley N° 27170, sólo y exclusivamente cuando así lo señale expresamente la Ley General.

6. Otras entidades públicas no mencionadas en los numerales precedentes.

El Presupuesto y su contenido

El Presupuesto

8.1 El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI).

Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

8.2 Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, éstos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General.

Finalidad de los Fondos Públicos

Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.

Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país.

Gastos Públicos

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

El proceso presupuestario

Fases del proceso presupuestario

14.1 El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

14.2 El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas y metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958.

La estabilidad a que se refiere el párrafo precedente se entiende como una situación de sostenibilidad de las finanzas públicas, considerada en términos de capacidad de financiación en concordancia con el principio general contenido en la citada Ley y conforme a las reglas fijadas en la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público.

Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Autor: Ministerio de Economía y Finanzas recuperado de:

<https://www.mef.gob.pe/es/portal-de-transparencia-economica/298-normas-legales/830-ley-nd-27806>

La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

El derecho de acceso a la información de los Congresistas de la República se rige conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso.

Todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la presente Ley están sometidas al principio de publicidad.

Los funcionarios responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley.

En consecuencia:

1. Toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el Artículo 15° de la presente Ley.
2. El Estado adopta medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la Administración Pública.
3. El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad.

La entidad pública designará al funcionario responsable de entregar la información solicitada.

Todas las entidades de la Administración Pública quedan obligadas a cumplir lo estipulado en la presente norma.

Los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta Ley serán sancionados por la comisión de una falta grave, pudiendo ser incluso denunciados penalmente por la comisión de delito de Abuso de Autoridad a que hace referencia el Artículo 377° del Código Penal.

El cumplimiento de esta disposición no podrá dar lugar a represalias contra los funcionarios responsables de entregar la información solicitada.

Publicación en los portales de las dependencias públicas

Las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet de la siguiente información:

1. Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama, procedimientos, el marco legal al que está sujeta y el Texto

Único Ordenado de Procedimientos Administrativos, que la regula, si corresponde.

2. La información presupuestal que incluya datos sobre los presupuestos ejecutados, proyectos de inversión, partidas salariales y los beneficios de los altos funcionarios y el personal en general, así como sus remuneraciones.

3. Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos.

4. Actividades oficiales que desarrollarán o desarrollaron los altos funcionarios de la respectiva entidad, entendiéndose como tales a los titulares de la misma y a los cargos del nivel subsiguiente.

5. La información adicional que la entidad considere pertinente.

Presupuesto Público y Gasto Público

Autor: Charles Alexander Sablich en su libro Derecho financiero, una visión actual en el Perú

La importancia y el eficaz manejo de los bienes públicos de un país serán pilares y parte fundamental del desarrollo y crecimiento de este, es de suma importancia para los estudiantes y profesionales relacionados con la economía conocer la implicancia que el gasto y el presupuesto tienen en el crecimiento de un país, su correcto manejo, su adecuada y eficiente distribución lograra que los recursos económicos recaudados por el país sean canalizados y utilizados en el sector más necesitado.

El presente nos da un aporte valioso al vasto contenido de las finanzas públicas en el ámbito del gasto público y presupuesto público con la idea que nos permita unir la teoría con la realidad. Por ello está constituido de conceptos esenciales del gasto público y presupuesto público, como son: las características, la naturaleza y

posibilidad del gobierno, principios, efectos, causas del incremento del gasto público, la ley presupuestal y los límites del gasto público, etc.

III. Hipótesis

El presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.

IV. Metodología

4.1. Diseño de investigación

El diseño de la investigación a utilizar fue la estrategia y que fue necesaria para responder al problema propuesto.

El diseño que se aplicó es Cualitativo - Descriptivo.

El diseño Cualitativo: se realizó sin manipular deliberadamente variables. En este diseño se observaron los fenómenos tal y como se dieron en su contexto natural, para después analizarlos en forma cualitativa.

El diseño descriptivo: la aplicación en el trabajo, tuvo como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifestaron las variables de la investigación.

4.2. Población y muestra.

Universo: Gobierno Regional de Ayacucho conformado por 400 funcionarios.

Muestra: Conformado por 30 funcionarios, profesionales y técnicos de la sede del Gobierno Regional de Ayacucho preferentemente del área de finanzas.

Muestra:

Debido a la accesibilidad de la información la muestra estuvo conformada por 5 funcionarios, 15 profesionales y 10 técnicos del Gobierno Regional de Ayacucho, se realizó la encuesta y entrevista de manera aleatoria simple, por presentar características heterogéneas, para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula propuesta por la

Asociación Interamericana de Desarrollo (AID), a través del Programa de Asistencia Técnica.

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + z^2(p)(q)}$$

Donde:

N= 400 (tamaño de la población)

Z= límite de confianza 95%(z=1.43) valor de distribución normal

p= proporción 0.5

q= desviación estándar 0.08

E= error de estándar 0.05

Hallando “n”

$$n = \frac{(1.43)(1.43)(0.5)(0.08)400}{(0.05)(0.05)(400-1)+(1.43)(1.43)(0.5)(0.08)} = 30.31$$

Muestra (n): 30 personas

4.3. Definición y operacionalización de variables

Hipótesis	Variables	Indicadores
El presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.	Independiente X= Presupuesto Participativo	X1 = Participación ciudadana
		X2 = Necesidades básicas
	Dependiente Y= Calidad del gasto público.	Y1 = Eficiencia del gasto
		Y2 = Eficacia del gasto
Relaciones	X,Y	X1,Y1 X2, Y2

Variables

Presupuesto Participativo

Indicadores

X1. Participación ciudadana

X2. Necesidades básicas

Indicadores

Y1. Eficiencia del gasto

Y2. Eficacia del gasto

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Las técnicas son los medios que durante la investigación nos permitió la recolección de información requerida para realizar, los análisis respectivos.

Las principales técnicas que se utilizarán en la investigación son las siguientes:

- **Observación:** Se observó el actual sistema de trabajo de la unidad de presupuesto para analizar cómo se realizan los procesos de distribución del presupuesto asignado.
- **Encuesta:** Se recolecto información de una parte del personal que interviene en los procesos de distribución presupuestal en el Gobierno Regional de Ayacucho.
- **Análisis documental:** Se examinó la información recolectada, determinando la situación del proceso presupuestario para la distribución y cumplimiento de la entrega a cada uno de los beneficiados en el recojo y buena utilización de recurso asignado.

Instrumentos

Los principales instrumentos que se utilizarán en la investigación son las siguientes:

- **Guía de observación:** Es un formato redactado en forma secuencial de lo observado, en donde se obtendrá información acerca de las variables que se van a estudiar.
- **Cuestionario:** La utilización de este instrumento nos permitirá plantear una serie de preguntas previamente elaboradas para conocer los aspectos básicos que realiza

el personal sobre los procesos presupuestarios y nos permitirá saber que funciones cumplen cada una de las personas que intervienen en el proceso presupuestario.

- **Hoja de registro de datos:** Formato que examinará la información documentaria, así mismo permitirá detectar las deficiencias encontradas en los procesos presupuestarios asignados.

4.5. Plan de análisis.

El análisis se fundamentó principalmente en la recolección de datos a través de la encuesta y el cuestionario. De los resultados obtenidos se acudió al empleo de la estadística descriptiva para mostrar los datos por medio de tablas de frecuencias relativas y de porcentajes. Según lo demande la línea de investigación en el caso de estudios cuantitativos, las fases de análisis de la información que se utilizará para construir el capítulo de resultados sobre la base de procedimientos estadísticos establecidos en la sección anterior.

4.6. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis	Diseño de la investigación	Variables
El Presupuesto Participativo un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la Calidad del Gasto Público y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho 2016.	¿De qué manera el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016?	Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento de transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público que incide en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho. ✓ Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiencia en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho ✓ Determinar que el presupuesto participativo tiene incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho 	El presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho	Cualitativo Descriptivo Bibliográfico Documental y de caso.	<p>Variable independiente:</p> <p>Presupuesto participativo.</p> <p>Variable dependiente:</p> <p>Calidad del gasto público.</p>

4.7. Principios éticos

En la realización de la investigación, se respetó el código de ética de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y el código de ética de la comunidad científica internacional de los Contadores Públicos. Por tanto, los datos fueron obtenidos en forma legal.

La presente investigación cumplió con respetar el código de ética, es decir, el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana, que en sentido práctico se relacionan con el conocimiento del bien y su incidencia en las decisiones de los seres humanos; así como las condiciones que ponen de manifiesto una conducta apropiada y por consiguiente moral y respeto por los valores.

V. Resultados

5.1 Resultados

- ✓ a) Resultado respecto al objetivo específico N° 1 (Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho).

Autor	Resultado
Salinas (2012)	<p>Tesis recuperado de la página web: www.presupuestoparticipativo.cl</p> <p>En su tesis denominada: “Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile” tesis presentada para obtener el grado de Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local en la universidad ARCIS – Chile, el objetivo general de esta tesis es el siguiente:</p> <p>Determinar los aportes que realiza el presupuesto participativo en función de mejorar “la transparencia” en la gestión municipal. Se espera establecer si el presupuesto participativo a nivel local se está transformando en un mecanismo que sustente prácticas de gestión pro transparencia en las políticas públicas locales, entendida ésta desde la lógica del acceso a información municipal importante (asociada a la ejecución presupuestaria y a la planificación municipal), al proceso de rendición de cuentas, a la claridad de reglas y a la fortaleza de la participación comunitaria en la gestión municipal.</p> <p>Llego a las siguientes conclusiones:</p> <p>Al menos en los dos casos estudiados de las comunas de Lautaro y La Serena, se puede concluir que, efectivamente, la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo contribuye a mejorar en</p>

forma sustancial los aspectos definidos para entender la “transparencia en la gestión municipal”. También se han detectado otros aportes en materia de efectividad del gasto y activación ciudadana en los territorios.

Los cuatro aspectos que dan forma al concepto de transparencia en la gestión municipal, analizados in situ por el presente trabajo, muestran importantes mejoras respecto a otros procesos que, eventualmente, explicitaron objetivos similares.

No es por sí sólo que el Presupuesto Participativo logra rendimientos significativos en materia de transparencia en la gestión local, sino que lo hace conjuntamente con otras medidas que el municipio desarrolla por iniciativa propia o bien por obligaciones legales que debe cumplir. Lo cierto es que, a mayores grados de apertura, inclusión y participación de las personas en el acceso a la información y, de alguna forma, protagonismo en la toma de decisiones en distintos aspectos de la administración local, las posibilidades de mejorar los niveles de lo que se entiende por transparencia en la gestión municipal, aumentan de manera significativa.

Es factible aseverar que esta mejora no es automática y requiere de llevar adelante programas de PP que reúnan ciertas características elementales: En primer lugar, como ya lo han señalado otros estudios (Montecinos: 2009-2010) es imprescindible contar con una férrea voluntad política para llevarlo a cabo y sostenerlo en el tiempo. Esto es de suma importancia porque define las características y recursos que asumirá la iniciativa. Si la autoridad comunal no define esta instancia de participación como un elemento estructurante de su gestión, o dicho de otra manera, si el alcalde no define el PP como un elemento estratégico de su gestión, lo más probable es que no tenga los impactos esperados y contribuya poca a mejorar los estándares de transparencia que aquí hemos expuesto. Por el contrario, se transformara en una práctica fácil

	<p>de intervenir y manipular con el consecuente deterioro en su credibilidad ciudadana y la pérdida de confianza que ello acarrea.</p> <p>En síntesis, es posible afirmar que un “buen” programa de Presupuesto Participativo, complementado e integrado con otras medidas y programas participativos, puede impactar y aportar en mejorar Política, Financiera y Técnicamente cualquier administración comunal.</p>
--	--

b) Resultado respecto al objetivo específico N° 2 (Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiente en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho).

Autor	Resultado
Bringas (2014)	<p>En su tesis: “El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013”, tesis para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas en la universidad San Martín de Porres – Perú.</p> <p>El objetivo general de esta investigación fue la siguiente: Establecer la influencia del presupuesto participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho.</p> <p>Llegando a las conclusiones siguientes:</p> <p>a. El presupuesto participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica</p>

una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población.

b. El presupuesto participativo influye en la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho ya que la aplicación del mismo debe efectuarse en el marco de un diagnóstico que permita evaluar la problemática de cada sector, coadyuvando así con la priorización de las necesidades de los pobladores, la misma que de ser adecuada (priorización) permitirá no solo identificar la cantidad y el uso apropiado de los recursos necesarios para obtener los resultados, si no que asegurara el efecto favorable respecto al objetivo planificado.

c. El Presupuesto Participativo influye en la transparencia, respecto al uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho; sin embargo, para mejorar este hecho se revela muy importante que el Alcalde y los funcionarios encargados del manejo del presupuesto, interioricen el significado de la transparencia y su obligatoriedad, de manera que vean con naturalidad el acto de rendir cuentas públicamente a la sociedad civil sobre los gastos ejecutados con el presupuesto anual asignado.

d. El presupuesto participativo influye en la asignación equitativa de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, siendo necesario, para asegurar y mejorar esta realidad y percepción, lograr un mayor respeto por parte de las autoridades respecto a la asignación de recursos programada durante el proceso, de manera

	<p>que se dé cumplimiento en su respectiva oportunidad a los compromisos asumidos y acordados con la sociedad civil.</p> <p>e. La información contable proporcionada a través de las herramientas informáticas que ha puesto a disposición de la sociedad el Ministerio de Economía y Finanzas, resulta de suma importancia para el seguimiento y monitoreo de las acciones que en general realizan los municipios, y en particular en lo que se refiere al presupuesto participativo.</p>
--	--

c) Resultado respecto al objetivo específico N° 3 (Determinar que el presupuesto participativo tiene incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho).

Autor	Resultado
Rodríguez & Velásquez (2014)	<p>En su Tesis: “Incidencia económica y social de la ejecución presupuestaria en el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de bachillero periodos 2009 – 2013”, tesis para la obtención del título de ingeniero comercial con mención especial en administración en la escuela superior Politécnica agropecuaria de Manabí Manuel Félix López – Calceta.</p> <p>El objetivo general de esta investigación fue la siguiente: Analizar la incidencia económica y social generada por la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero periodos 2009-2013.</p> <p>Llegando a las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El proceso de recolección de información ayudó a fundamentar el marco teórico con todo lo referente a la ejecución presupuestaria, el mismo que permitió recabar diferentes fuentes científicas y de varios cuerpos legales vigentes en el Ecuador,

	<p>además permitió la aplicación de procedimientos e instrumentos para el desarrollo de esta investigación.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ De acuerdo a los datos obtenidos de la información financiera del presupuesto del Gobierno Parroquial de Bachillero durante los periodos fiscales 2009-2013 se pudo determinar que el nivel de cumplimiento en relación a su ejecución durante los cinco años obtuvo un promedio del 52,84%.➤ La incidencia económica y social generada por la ejecución del presupuesto en los periodos 2009-2013 en relación a la encuesta dirigida a los habitantes de Bachillero presentó resultados positivos; como el servicio de recolección de basura que presenta una incidencia del 59% seguido por la construcción de obras con un 50,9%, además es importante resaltar que el aporte del presupuesto ha sido considerable; en lo que respecta a creación de proyectos productivos se mantiene en un nivel alto de 44,6%, sin embargo aún falta mayor inversión para poder adaptarse al cambio de la nueva matriz productiva.➤ Mediante la socialización se dieron a conocer los resultados analizados de la encuesta dirigida a los habitantes de Bachillero y de las matrices comparativas e integradoras del presupuesto, cabe destacar que las preguntas que plantearon los asistentes fueron discrepadas por los autores, por lo que se concluye que la investigación realizada fue acogida positivamente por parte de los funcionarios del Gobierno Parroquial.
--	--

La población estuvo conformada por 400 funcionarios, tomándose una muestra de 30 funcionarios, profesionales y técnicos de la sede del Gobierno Regional de Ayacucho preferentemente del área de finanzas a quienes se ha efectuado las encuestas y entrevistas respectivas, cuyos resultados se muestran a continuación:

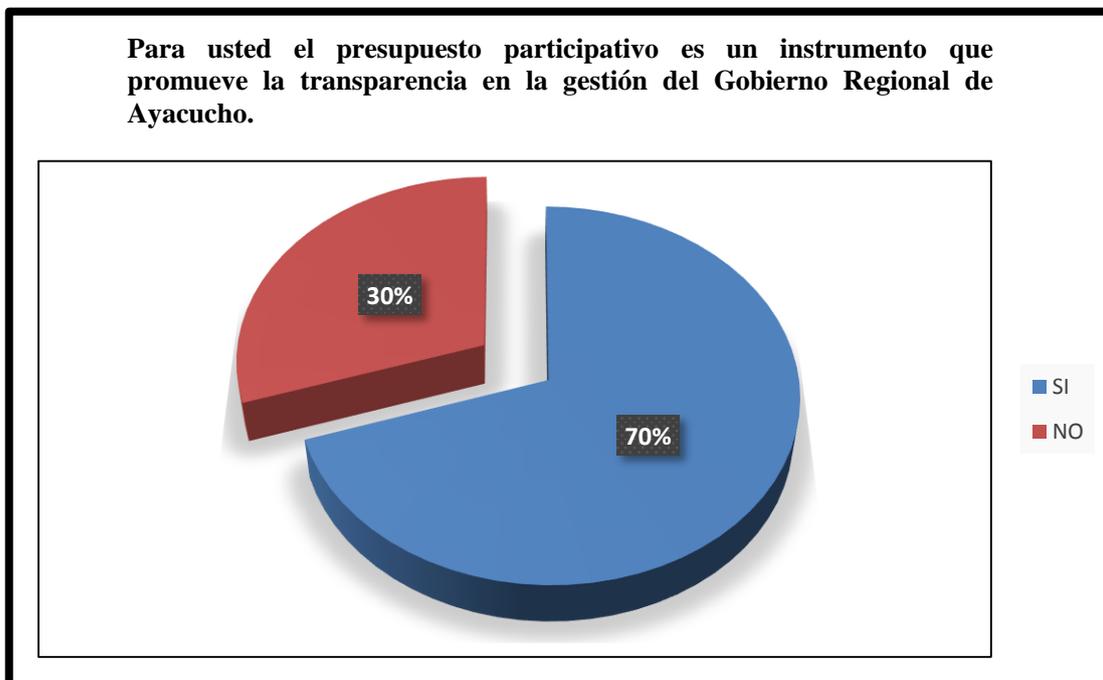
A la pregunta formulada:

1. Para usted el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.

Cuadro 1

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	21	70%
No	9	30%
Total	30	100%

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia

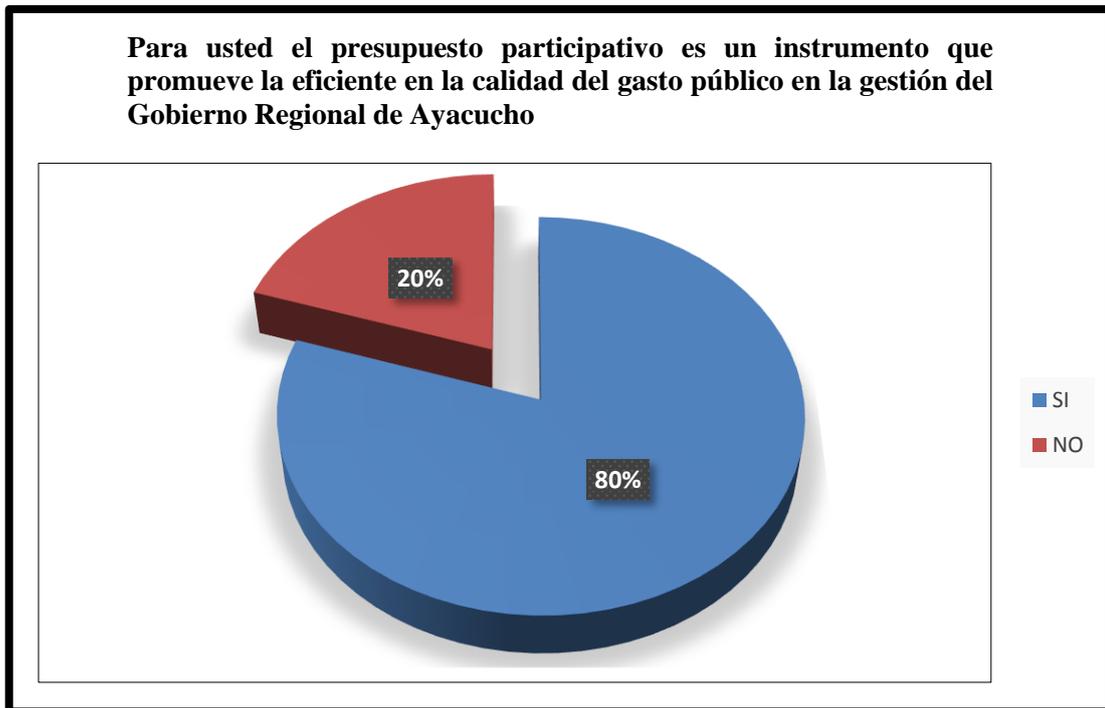
A la pregunta formulada:

2. Para usted el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiente en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.

Cuadro 2

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	24	80%
No	6	20%
Total	30	100%

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia

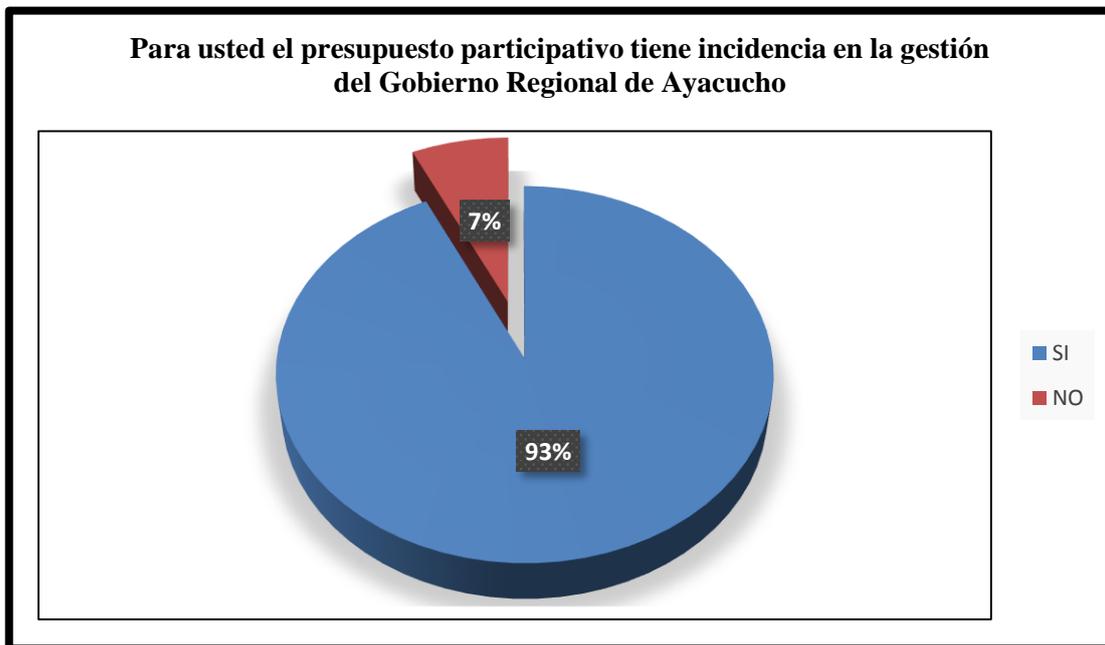
A la pregunta formulada:

3. Para usted el presupuesto participativo tiene incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.

Cuadro 3

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	28	93%
No	2	7%
Total	30	100%

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia

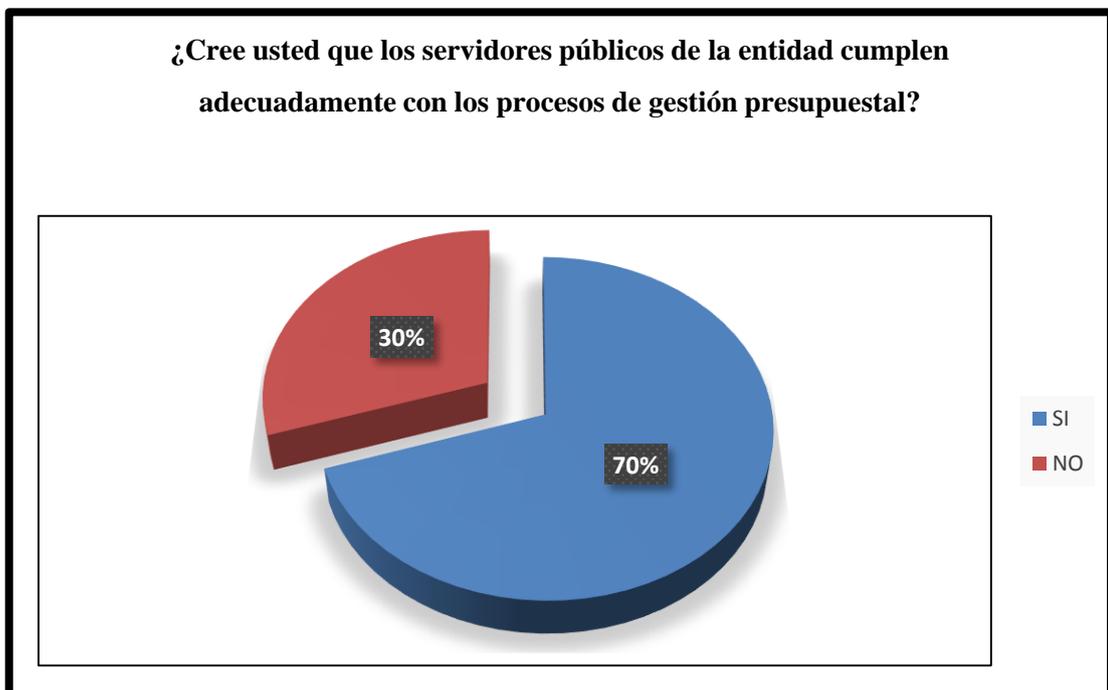
A la pregunta formulada:

4. ¿Cree usted que los servidores públicos de la entidad cumplen adecuadamente con los procesos de gestión presupuestal?

Cuadro 4

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	21	70%
No	9	30%
Total	30	100%

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia

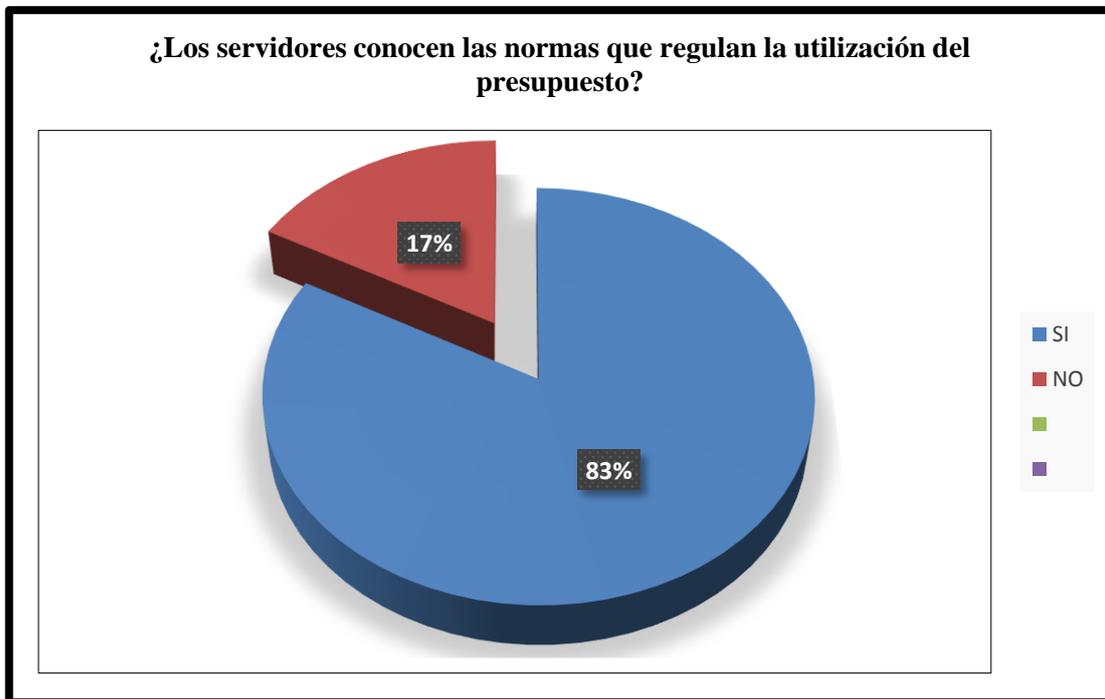
A la pregunta formulada:

5. ¿Los servidores conocen las normas que regulan la utilización del presupuesto?

Cuadro 5

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	25	83%
No	5	17%
Total	30	100%

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia

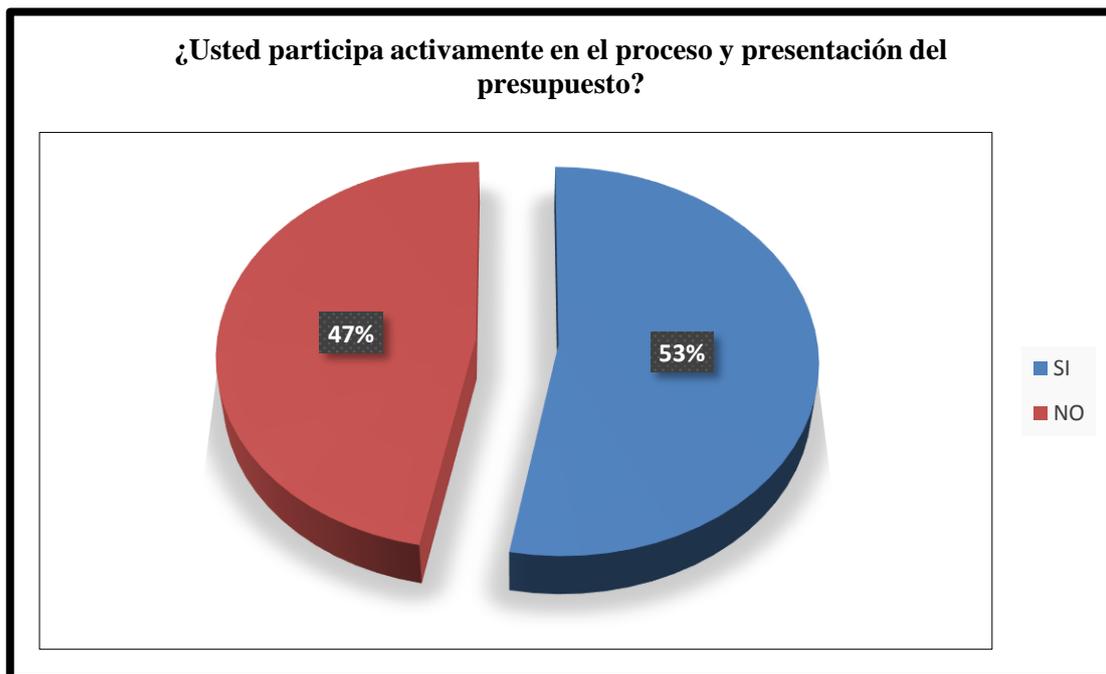
A la pregunta formulada:

6. ¿Usted participa activamente en el proceso y presentación del presupuesto?

Cuadro 6

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	16	53%
No	14	47%
Total	30	100%

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia

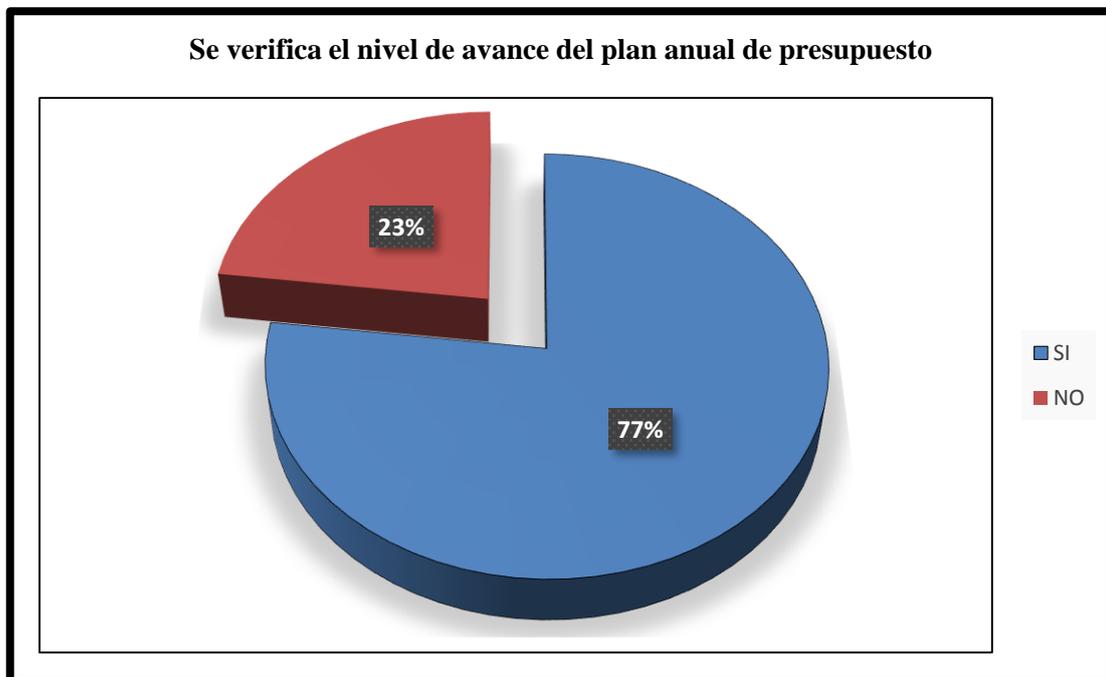
A la pregunta formulada:

7. Se verifica el nivel de avance del plan anual de presupuesto.

Cuadro 7

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	23	77%
No	7	23%
Total	30	100%

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia

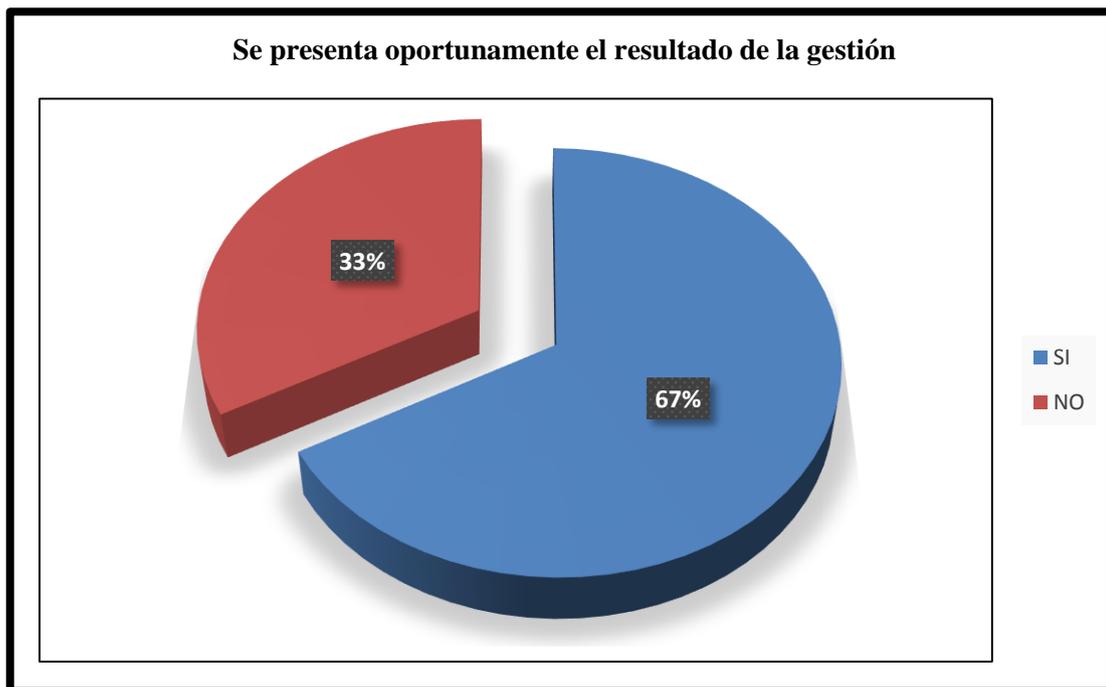
A la pregunta formulada:

8. Se presenta oportunamente el resultado de la gestión

Cuadro 8

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	20	67%
No	10	33%
Total	30	100%

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia

5.2 Análisis de resultados

Se tienen resultados obtenidos a base de encuesta, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación de las preguntas realizadas:

Interpretación de cuadro 1 y gráfico 1:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 70% de los encuestados si consideran que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, mientras que el 30% de los encuestados no consideran que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho. Lo cual nos indica que un gran porcentaje de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, Lo cual demuestra que es importante la participación ciudadana como instrumento para la implementación del presupuesto participativo en nuestra región.

Interpretación de cuadro 2 y gráfico 2:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 80% de los encuestados manifiestan que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiencia en la calidad del gasto público; mientras tanto el 20% consideran que el presupuesto participativo no es un instrumento que promueve la eficiencia en la calidad del gasto público. Lo cual nos indica que un gran porcentaje consideran que es importante promover la eficiencia en la calidad del gasto público, lo cual nos indica que sería un buen indicador para el mejor desempeño del gasto público.

Interpretación de cuadro 3 y gráfico 3:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 93% de los encuestados indican que el presupuesto participativo si tiene incidencia en el gobierno regional de Ayacucho; mientras tanto el 7% de los encuestados indican que el presupuesto participativo no tiene incidencia en el gobierno regional de Ayacucho. El cual nos indica que más de la mitad de los encuestados consideran que el buen uso del presupuesto participativo si incide en la gestión del Gobierno Regional. De lo cual podemos decir que es

importante tener una adecuada distribución de los recursos que es asignado por el estado, ya que inciden bastante para una adecuada gestión.

Interpretación de cuadro 4 y gráfico 4:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 70% de los encuestados opinaron que el gobierno Regional si cumple adecuadamente con el proceso de gestión presupuestal; el 30% de los encuestados afirmó que el gobierno Regional no cumple adecuadamente con el proceso de gestión presupuestal. Por lo tanto, se puede afirmar que en nuestra región si se está cumpliendo en casi la totalidad con el proceso de gestión presupuestal eso quiere decir que se realiza una buena gestión.

Interpretación de cuadro 5 y gráfico 5:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 83% de los encuestados manifestaron que si tienen conocimiento de las normas que regulan la gestión presupuestal; mientras tanto el 17% indican que no tienen conocimiento de las normas que regulan la gestión presupuestal. Lo cual indica que la gran mayoría si conoce de las normas que regulan la gestión presupuestal que es muy bueno ya que así se toman mejores decisiones, pero también se recalca que aún hay una pequeña cantidad que falta por conocer las normas.

Interpretación de cuadro 6 y gráfico 6:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 53% de los encuestados consideran que si participan activamente en el proceso y presentación del presupuesto en el Gobierno Regional de Ayacucho; mientras tanto el 47% de los encuestados no consideran que tienen participación activa en el proceso y presentación del presupuesto en el Gobierno Regional de Ayacucho. Lo cual demuestra que solo es realizado el proceso presupuestario por los encargados quienes no tienen tan buena coordinación con toda su gente relacionada con el proceso presupuestario en el Gobierno Regional de Ayacucho.

Interpretación de cuadro 7 y gráfico 7:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 77% de los encuestados consideran que si se verifica el nivel de avance del plan anual de presupuesto en el Gobierno Regional de

Ayacucho”; mientras tanto el 23% de los encuestados consideran que no se verifica el nivel de avance del plan anual de presupuesto en el Gobierno Regional de Ayacucho. Entonces se puede observar que un gran porcentaje de encuestados consideran que si existe una verificación del avance anual del presupuesto lo cual indica que si hay una buena gestión con respecto al adecuado uso de los recursos asignado por el Gobierno.

Interpretación de cuadro 8 y gráfico 8:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 67% de los encuestados consideran que si se presenta oportunamente el resultado de la gestión”; mientras tanto el 33% de los encuestados consideran que no se presenta oportunamente el resultado de la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho. Entonces se puede observar que un gran porcentaje de encuestados consideran que si existe adecuada presentación del resultado de la gestión en el Gobierno Regional de Ayacucho.

Conclusiones

1. De acuerdo con el cuadro y gráfico 1, el 70% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, lo cual significa que en gran porcentaje está de acuerdo con que el presupuesto participativo si influye como un instrumento de transparencia en la gestión. **(Objetivo Específico 1)**
2. De acuerdo con el cuadro y gráfico 2, el 80% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiente en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho lo cual demuestra que el presupuesto participativo si es un instrumento que promueve la calidad del gasto público. **(Objetivo Específico 2)**
3. De acuerdo con el cuadro y gráfico 3, el 93 % de los encuestados afirma que el presupuesto participativo tiene incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho que quiere decir que una buena gestión presupuestal también se da con una adecuada gestión. **(Objetivo Específico 3)**
4. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 70% de los encuestados indican que los servidores públicos de la entidad si cumplen adecuadamente con los procesos de gestión presupuestal lo cual se puede definir como una mejora en cada proceso presupuestario.
5. De acuerdo al cuadro y gráfico 5, el 83%, de los encuestados indican que si conocen en la entidad las normas que regulan la utilización del presupuesto lo cual se puede decir que al mejor conocimiento de una norma y su buena aplicación influyen bastante para el adecuado uso de los recursos asignados para la mejora de la región.
6. De acuerdo al cuadro y gráfico 7, el 77%, de los encuestados consideran que, si se verifica el nivel de avance del plan anual de presupuesto, lo cual nos indica que si existe una buena gestión.

Recomendaciones

Al señor Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho:

1. Los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ayacucho tomen conocimiento que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en la gestión presupuestal, por tanto se debe cumplir con las normas que establece el presupuesto participativo **(Conclusión 1)**

2. A los señores funcionarios y servidores que tomen consciencia que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiente en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, por tanto, deben prestar la atención necesaria del caso. **(Conclusión 2)**

3. A los señores funcionarios y servidores que tomen conocimiento sobre el presupuesto participativo ya que tiene incidencia en la gestión del Gobierno Regional, por tanto, tomar las precauciones necesarias con su buena distribución. **(Conclusión 3)**

4. Que la alta dirección del Gobierno Regional en la formulación del proceso presupuestario tomen en cuenta la participación ciudadana de acuerdo a sus necesidades. **(Conclusión 4)**

5. Que la alta dirección del Gobierno Regional de Ayacucho brinde capacitación permanente a sus servidores a fin de que ejercen una gestión eficiente y brinden mejor servicio sobre todo en temas de presupuesto. **(Conclusión 5)**

6. Que la alta dirección del Gobierno Regional de Ayacucho siga así mejorando y capacitando a su personal para que tengan mayor capacidad con la que se cuenta y tengas así una mayor verificación del avance del plan anual de esa manera se podrá tener mucho más control. **(Conclusión 6)**

Aspectos complementarios

Referencias bibliográficas

Aguilar & Mendoza. (2015). Tesis titulada Percepciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto participativo de las municipalidades distritales de Puno y Acora. Para obtener el Título Profesional de Licenciado en Sociología en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno – Perú. Puno.

Alexander Sablich en su libro Derecho financiero. (s.f.). Presupuesto Publico y Gasto publico. Obtenido de Una vision actual en el Peru .

Ayacucho, G. R. (s.f.). Mision y Vision del Gobierno Regional . Obtenido de <http://www.regionayacucho.gob.pe/index.php/institucion/mision-vision>,
<http://www.regionayacucho.gob.pe/index.php/institucion/objetivos-estrategicos>

Bringas. (2014). El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013. para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas en la universidad San Martin de Porres – Perú. Lima.

Congreso de la República. (s.f.). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411. Obtenido de http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Glosario de Términos . Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-11395>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/portal-de-transparencia-economica/298-normas-legales/830-ley-nd-27806>

Pagani. (26 de Noviembre de 2014). “Vos proponés, vos decidís”: Presupuestos participativos y participaciones ciudadanas en La Plata y Morón (2006-2014), . Tesis presentada para obtener el grado de doctora en Ciencias Sociales . La Plata, Argentina: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>.

Quispe. (2016). Enfoque Moderno de la Auditoría de Desempeño que contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, Ayacucho. Para optar el título profesional de Contador Público. Ayacucho, Huamanga, Perú: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Rodriguez & Velasquez. (2014). Incidencia económica y social de la ejecución presupuestaria en el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de bachillero periodos 2009 – 2013. Para la obtención del título de ingeniero comercial con mención especial en administración en la escuela superior Politécnica agropecuaria de Manabí Manuel Félix López – Calceta.

Rojas. (2015). Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo caso: distrito de Mariano Melgar – Lima. Universidad Pontificia Católica del Perú, tesis para optar el grado de Magister en Gerencia Social.

Salinas. (2012). Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile”. tesis presentada para obtener el grado de Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local en la universidad ARCIS – Chile. Chile: www.presupuestoparticipativo.cl.

Sosa. (2016). El presupuesto público una herramienta de planificación y gestión para la adecuada y optima administracion de los recursos públicos en el hospital regional de Ayacucho - 2015. Optar el grado de Contador Público. Ayacucho.

Zuñiga. (Diciembre de 2015). Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador. Para optar el grado de Magister Administración Bancaria y Finanzas en la Universidad de Guayaquil, Guayaquil – Ecuador 2015. Guayaquil, Ecuador: <http://repositorio.ug.edu.ec>.

Anexos

Anexo 1



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

CHIMBOTE

Instrucciones:

La presente técnica, tiene por finalidad recoger información de interés para la investigación, sobre: **El Presupuesto Participativo un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la Calidad del Gasto Público y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho 2016**. Sobre este particular se le solicita marcar con aspa (X), en las preguntas que usted considere conveniente.

1. Para usted el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.

Si

No

2. ¿Para usted el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiente en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

Si

No

3. Para usted el presupuesto participativo tiene incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.

Si

No

4. ¿Cree usted que los servidores públicos de la entidad cumplen adecuadamente con los procesos de gestión presupuestal?

Si

No

5. ¿Los servidores conocen las normas que regulan la utilización del presupuesto?

Si

No

6. ¿Usted participa activamente en el proceso y presentación del presupuesto?

Si

No

7. ¿Se verifica el nivel de avance del plan anual de presupuesto?

Si

No

8. ¿Se presenta oportunamente el resultado de la gestión?

Si

No

Gracias por su participación y colaboración

Anexo 2

Glosario de términos teóricos o técnicos

Acceso a la información: Derecho que tiene toda persona de buscar, recibir y difundir información en poder del gobierno.

Aprobación del presupuesto: Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Autorización del Gasto. La autorización de gasto público, es la operación contable que refleja el acto, en virtud del cual, la autoridad competente para gestionar un gasto con cargo a un crédito acuerda realizarlo, determinando su cuantía en forma cierta o de la forma más aproximada posible, cuando no puede hacerse de forma cierta, reservando, a tal fin la totalidad o una parte del crédito presupuestado. Este acto no implica aún relación sin interesados ajenos a la entidad, pero supone la puesta en marcha del proceso administrativo.

Cadena de gasto: Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso.

Clasificación. La forma del gasto, en especie o en dinero, y este para retribuciones personales o gasto de carácter real.

Clasificación Funcional. Corresponde a una técnica moderna, clasifica los gastos según el costo de las funciones que realiza el estado para apreciar realmente el rol que cumple el estado en los diferentes campos de la actividad humana (educación, justicia, comunicaciones, defensa, salud, etc.) ésta se ha extendido en la comprensión de ser mejor forma de relacionar el coste de la administración y su rendimiento.

Clasificación Orgánica. Es la que corresponde al cuadro administrativo de los servicios públicos, es decir de los ministerios. Los gastos que no están comprendidos en esta clasificación, como los del parlamento o presidencia de la república, figuran como gastos de los poderes públicos.

Fondos públicos: Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Fuentes de Financiamiento: Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

Gastos de Capital o de Inversión. Son los que representan realmente inversión, no se consumen en breve lapso del presupuesto, tienen cierta durabilidad y afectan la riqueza de la nación más no sus rentas.

Una explicación aparte se le dará a los gastos de capital o de inversión ya que se considera relevante su conocimiento.

Gastos efectivos y gastos de transferencia. Los gastos efectivos son los que constituyen en consumo efectivo o real, como adquisición de bienes y servicios, el servicio de la deuda, pago a los servicios de administración pública, etc. Los gastos de transferencia se refieren al simple desplazamiento de rentas de un sector a otro. Como los gastos de seguridad social, subvenciones, etc.

Gastos de funcionamiento Operativos o Comunes. Son aquellos requeridos normalmente para el sostenimiento de la vida o actividad del estado y la ejecución de servicios públicos, como el pago de remuneraciones, mantenimiento de material y otros gastos propios de las funciones del estado.

Gasto extrapresupuestario. Bajo el nombre de “fondos extrapresupuestarios” se engloba una gran cantidad de conceptos. Un aspecto común de todos ellos es que estos fondos no se incluyen en los presupuestos públicos. La evidencia internacional muestra que el más común de los fondos extrapresupuestarios lo constituyen los recursos de los sistemas de seguridad social. Los recursos del sistema de seguridad son un ejemplo apropiado para nuestros fines pues, si bien suelen no estar incorporados al Presupuesto y poseen una ejecución de gasto independiente a la presupuestaria, tanto los ingresos como los gastos de la seguridad social están generalmente incluidos en las estadísticas del gobierno general y, por lo tanto, pertenecen al conjunto de información económica disponible para quienes adoptan decisiones de consumo e inversión.

Gasto presupuestario. Podríamos afirmar que el gasto presupuestario es aquel conjunto de erogaciones que efectúan el Gobierno nacional, el Gobierno regional, el Gobierno local, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal de control presupuestario directo, en el ejercicio de sus funciones y cuyas previsiones financieras están contenidas en el Presupuesto de Egresos del Estado Peruano.

Gasto Público. Se define como el gasto que realizan los gobiernos a través de inversiones públicas. Un aumento en el gasto público producirá un aumento en el nivel de renta nacional, y una reducción tendrá el efecto contrario.

Durante un periodo de inflación es necesario reducir el gasto público para manejar la curva de la demanda agregada hacia una estabilidad deseada. El manejo del gasto público representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política económica.

Gestión: Se denomina gestión al correcto manejo de los recursos de los que dispone una determinada organización, como por ejemplo, empresas, organismos públicos,

organismos no gubernamentales, etc. El término gestión puede abarcar una larga lista de actividades, pero siempre se enfoca en la utilización eficiente de estos recursos, en la medida en que debe maximizarse sus rendimientos.

Incidencia del Gasto. Los gastos realizados por el gobierno son de naturaleza diversa. Van desde cumplir con sus obligaciones inmediatas como la compra de un bien o servicio hasta cubrir con las obligaciones incurridas en años fiscales anteriores. Sin embargo, muchos de ellos están dirigidos a cierta parte de la población para reducir el margen de desigualdad en la distribución del ingreso.

Por lo tanto, saber en qué se gasta el dinero del presupuesto público resulta indispensable y sano, pues a través de este gasto se conoce a quienes se ayuda en forma directa e indirecta. En esta sección encontrará diversos documentos que dan luz sobre cómo se gasta el dinero público y a quienes se beneficia.

Inversión pública: Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

Presupuesto Participativo:

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

Recursos Públicos: Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

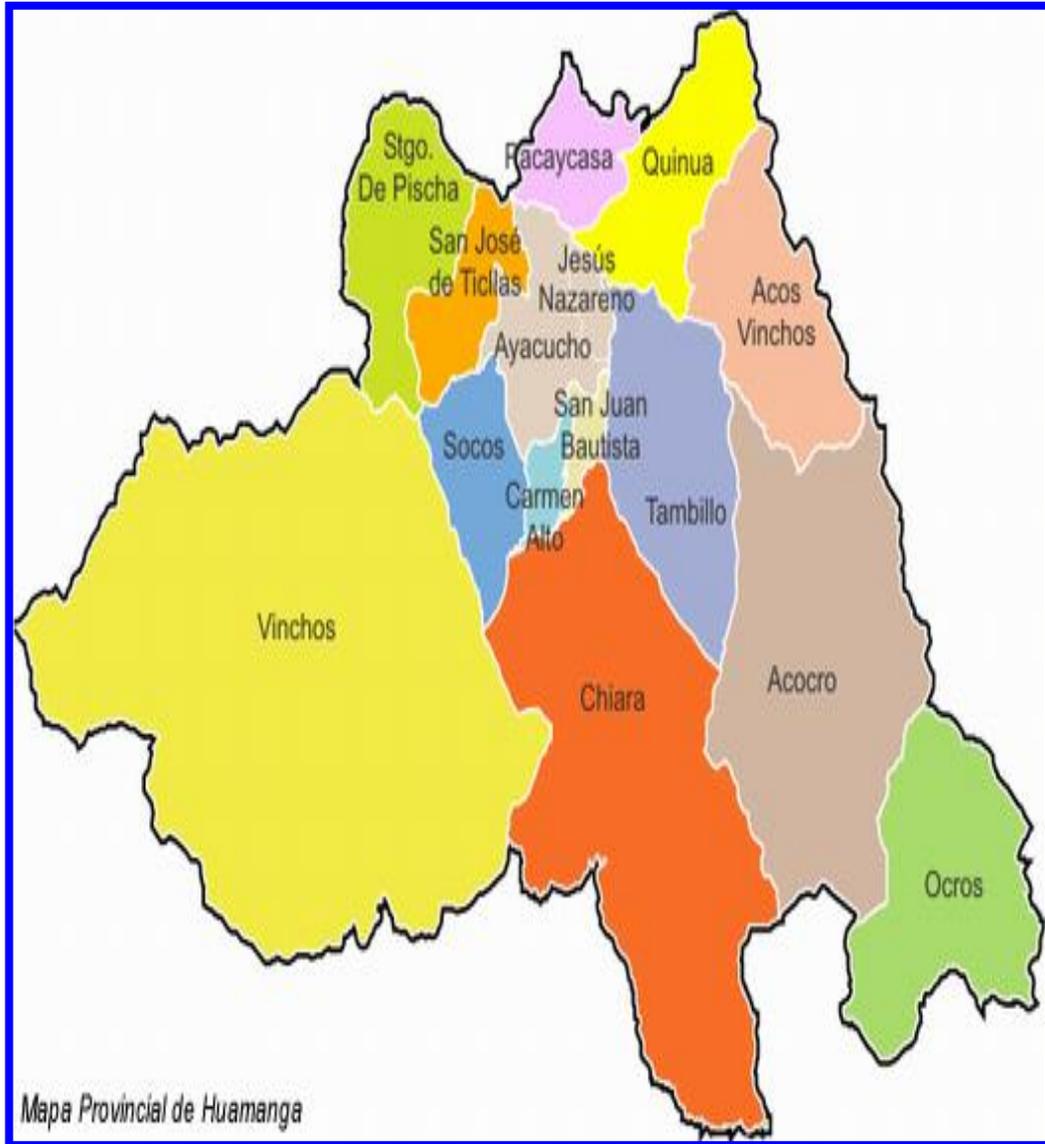
Anexo 3

Mapa de Perú

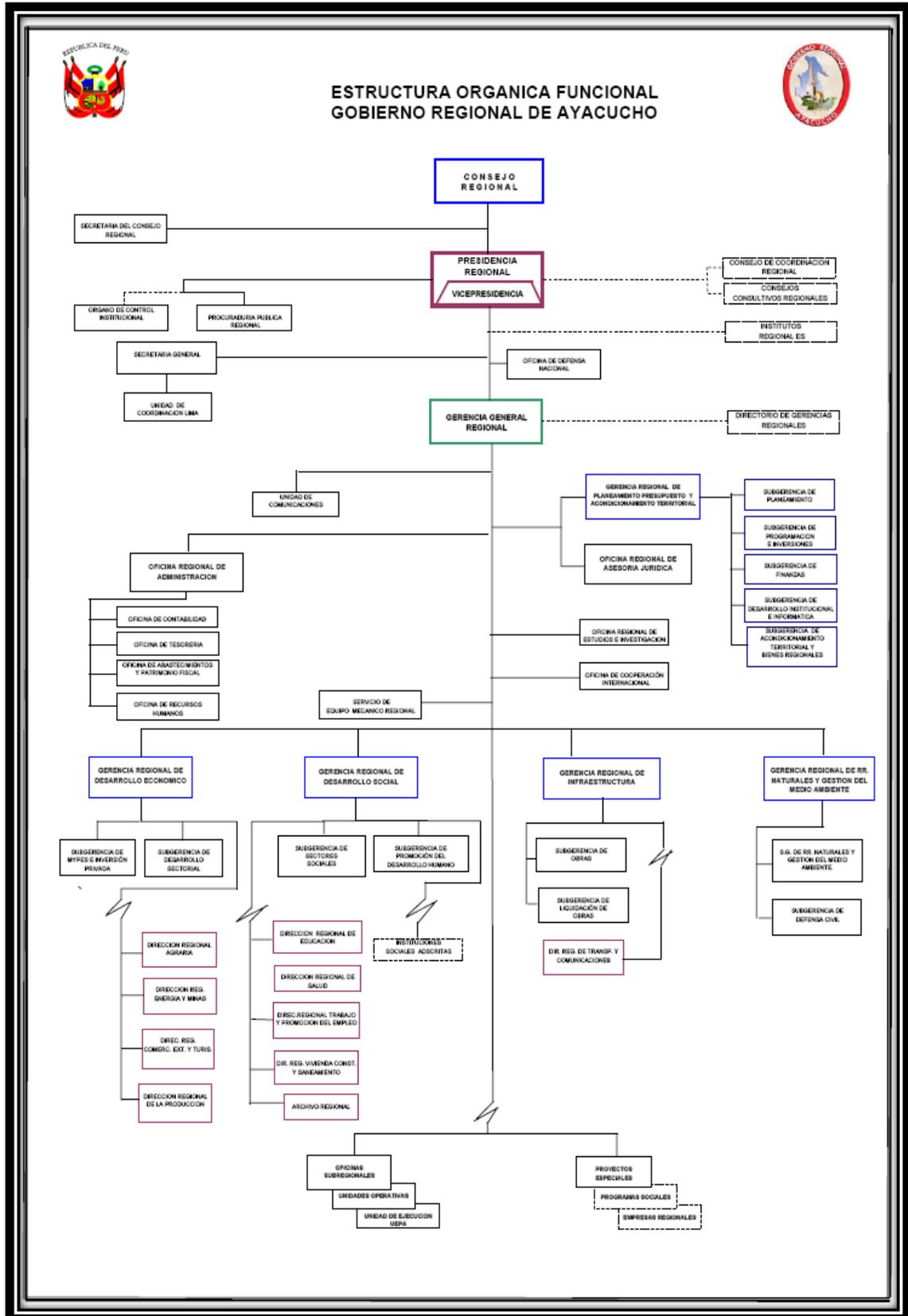


Anexo 4

Mapa de la provincia de Huamanga



Anexo 5



Anexo 6

Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2016

GOBIERNO REGIONAL	NUEVOS SOLES
Correspondiente al Gobierno Nacional	104 303 961 188.00
Gastos corrientes	6 424 2163 454.00
Gastos de capital	28 679 734 057.00
Servicio de la deuda	11 282 063 677.00
INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	Nuevos soles
Correspondiente a los Gobiernos Regionales	19 327 967 950.00
Gastos corrientes	15 717 158 413.00
Gastos de capital	3 422 226 527.00
Servicio de la deuda	188 583 010.00
Correspondiente a los Gobiernos Locales	14 854 582 106.00
Gastos corrientes	9 693 833 644.00
Gastos de capital	4 901 871 304.00
Servicio de la deuda	259 877 158.00
TOTAL	138 490 511 244.00

Ley del Sector Público para el Año Fiscal 2016
Ley N° 30372
Congreso de la República
Diario el Peruano – Domingo 6 Diciembre del 2015

FOTOS DE EVIDENCIA DE ENCUESTAS

